

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000027-2024-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA EN CARGOS DIRECTIVOS Y CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 05 de julio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2019-SUNAT/700000, N° 029-2019-SUNAT/700000, N° 021-2020-SUNAT/700000, N° 004-2022-SUNAT/700000, N° 020-2022-SUNAT/700000, N° 021-2022-SUNAT/700000, N° 022-2022-SUNAT/700000, N° 005-2023-SUNAT/700000, N° 006-2023-SUNAT/700000, N° 023-2023-SUNAT/700000, N° 016-2024-SUNAT/700000 y N° 022-2024-SUNAT/700000, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por los literales f) y m) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 8 de julio de 2024, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos y cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 8 de julio de 2024, a las personas que asumirán los cargos directivos y cargos de supervisor 2 de las unidades de

organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

IVONNE SOPHIA CHUGO NÚÑEZ
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA